

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21869

*ACUERDO de 28 de julio de 1983, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelven las reclamaciones formuladas contra el Escalafón de la Carrera Judicial y del Cuerpo de Magistrados de Trabajo y se rectifican los errores advertidos en el mismo.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de julio de 1983, adoptó el siguiente acuerdo:

Vistas las reclamaciones formuladas contra el Escalafón de la Carrera Judicial y del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, cerrado al 31 de diciembre de 1982, publicado en el «Boletín de Información del Consejo General del Poder Judicial» como anexo extraordinario al número 13, correspondiente al mes de abril de 1983, publicación a la que se confirió carácter oficial por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de 29 de abril de 1983, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo de dicho año, y transcurrido que ha sido el plazo de treinta días concedido para que los interesados pudieran formular reclamaciones; y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 78 del Decreto 3330/1987, de 28 de diciembre, y el artículo 67 del Decreto 1874/1968, de 27 de julio, Orgánicos de la Carrera Judicial y del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, respectivamente, la Comisión Permanente acuerda:

Primera.—Estimar las siguientes reclamaciones:

1. La de don Miguel Angel Orti Alcántara, Magistrado, que figura en la página 16 con el número de orden 101, en la que deberá consignarse como fecha de nacimiento la de 16 de marzo de 1924.

2. La de don Siro Francisco García Pérez, Magistrado, que figura en la página 44 con el número de orden 526, en la que deberá consignarse como fecha de nacimiento la de 19 de noviembre de 1936.

3. La de don José Manuel Sieira Míguez, Magistrado, que figura en la página 54 del escalafón en situación de supernumerario, al que deberán acreditársele ocho años, siete meses y veintidós días en la Carrera Judicial y un año, siete meses y quince días en la categoría de Magistrado, computados sus servicios en la expresada situación desde el día 1 de octubre de 1982, fecha en que tomó posesión de su cargo en el Cuerpo Técnico de Letrados del Ministerio de Justicia, colocándole en la expresada página a continuación del número 647, don Jaime Servera Carcias; de igual forma deben acreditársele en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo como servicios efectivos tres años, cuatro meses y diecinueve días, debiendo figurar como fecha de nacimiento la del 15 de diciembre de 1947.

4. La de don Mariano Muñoz Hernández, Juez de Ascenso, debiendo figurar como servicios efectivos en la categoría de Juez de Ascenso un año y diez días, y con los mismos servicios, don Juan José Navarro Fajardo, doña María Jover Carrión, don Manuel Vicente Avello Cassielles, don Francisco Espinosa Serrano y don Antonio Juan Castro Feliciano.

5. La de don Eduardo Calvo Rojas, Juez de Ascenso, que figura en la página 66 y número de orden 93, debiendo consignarse como fecha de nacimiento la de 22 de septiembre de 1957.

6. La de don Lázaro José Mainer Pascual, Juez de Ascenso, que figura en la página 76 con el número 258, con el nombre de Lázaro, debiendo ser el de Lázaro José.

7. La de don Gustavo Solaz Lita, Juez de Ascenso, que figura en la página 83 del Escalafón con treinta y tres años, dos meses y tres días, debiendo constar con treinta y seis años dos meses y tres días.

8. La de don José Luis Requero Ibáñez, Juez de Ingreso, que figura en la página 108 con el primer apellido como Requero, debiendo ser el de Requero.

9. La de don José Luis Serichol Mallol, Juez de ingreso, en situación de excedencia voluntaria, que figura en la página 116 del Escalafón con veinticuatro años, ocho meses y veintidós días, debiendo constar con veinticuatro años, nueve meses y veintiséis días.

Segunda.—El Magistrado don Jaime Amigó de Bonet, que figura con el número 79 del Escalafón, debe figurar con el segundo apellido «de Bonet», en lugar de «Bonet».

Tercera.—Don Armando Agustín Barreda García, Magistrado, que figura con el número 283 del Escalafón, debe figurar como fecha de nacimiento la de 23 de enero de 1925.

Cuarta.—Consignar en la página 32 como destino de don Gabriel del Val Rodríguez, que figura con el número 368, el de Magistrado de la Audiencia Territorial de Burgos; en la misma página, el de don Leovigildo García Bobadilla, que figura con el número 369, el de Magistrado de la Audiencia Territorial de Lugo; en la página 42, el de don Antonio Márquez Bolufer, que figura con el número 461, el de Magistrado Juez de Instrucción número 2 de Valencia, y el de don Carlos Onecha Santamaría, que figura con el número 546, el de Magistrado Juez de Primera Instancia número 12 de Barcelona.

Quinta.—En la página 112, rectificar la fecha de nacimiento de don Fernando Bernáldez Álvarez, Magistrado, en situación de excedencia voluntaria, que debe ser la de 22 de enero de 1918.

Sexta.—Excluir de la relación de Jueces de Ascenso a don Maturino Rodríguez Mellado, que figura en la página 114 del Escalafón en situación de excedencia voluntaria.

Séptima.—Incluir en la relación de Jueces de ingreso, en situación de excedencia voluntaria, a don Jaime Antonio Segarra y Benet, colocándole a continuación de don José Jov Ventaja, con un año, un mes y veintidós días, figurando como fecha de nacimiento el 18 de marzo de 1916.

Octava.—En la página 170, después de la línea tercera, debe figurar Forteza Castaño, Guillermo, haciendo constar página 66, número 87.

Novena.—El Magistrado de Trabajo que figura con el número 105 del Escalafón, don Luis Fernando de Castro Fernández, debe figurar con el primer apellido «de Castro», en lugar de «Castro».

Décima.—Doña María Eladia Felgueroso Fernández, que figura con el número 136 del Escalafón de Magistrados de Trabajo, debe figurar con el primer apellido «Felgueroso», en lugar de «Felguerosa».

Undécima.—Desestimar las siguientes reclamaciones:

1. La de don Aurelio Botella Taza, Magistrado del Tribunal Supremo, debiendo mantenerse el criterio seguido de encabezar la relación de Magistrados del Tribunal Supremo con los Presidentes de Sala del mismo, por cuanto, aun habiendo desaparecido, a virtud de la Ley 5/1981, de 16 de noviembre, la categoría de Presidente de Sala del Tribunal Supremo, al ser categorías consolidadas a todos los efectos, incluso los económicos, debe mantenerse el orden en que aparecen en el Escalafón publicado.

2. La de don Francisco Soler Vázquez, ya que siendo continuados los servicios prestados en la Carrera Judicial, deben acreditársele desde el día 10 de julio de 1951, en que tomó posesión de su primer destino, al 31 de diciembre de 1982, y los prestados como Juez Comarcal, de un año, siete meses y diez días, los que aparecen en el Escalafón de treinta y tres años, un mes y dos días, servicios que igualmente resultan si se parte de los treinta años, cinco meses y veintidós días que le fueron acreditados en el Escalafón cerrado al 31 de diciembre de 1981.

3. La del Magistrado don José Presencia Rubio, por cuanto su puesto escalafonal viene determinado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.2 del Decreto 3330/1987, de 28 de diciembre.

Contra este acuerdo pueden los interesados interponer recurso de alzada, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En Madrid a 28 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.